



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
II.- La identificación del documento:	veintiséis expedientes, para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, CURP, fecha y lugar de nacimiento, QR, correo electrónico, y número celular.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	veintiséis de junio de 2025 04/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Dirección
Facultad de Estadística e Informática
Región Xalapa

No. Oficio FEI-D/274/2025

C. Viviana Yarel Rosales Morales

Presente

Como resultado del proceso de revisión y validación del perfil académico indicado en el apartado de Requisitos de Participación de la convocatoria publicada el 2 de mayo de 2025, para ocupar una Plaza de Tiempo Completo como Docente, Investigador o Técnico Académico en la Universidad Veracruzana a partir del 18 de agosto de 2025.

Av. Xalapa casi esq.
Av. Ávila Camacho s/n.
Col. Obrero
Campesina,
C.P. 91020.
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01(228) 8421700

Exts.
14155,14108

Correo Electrónico
fei@uv.mx
lmontane@uv.mx

Internet
<https://www.uv.mx/fei/>
@FEIUV

Le informo, que en la documentación presentada por usted se comprueba el cumplimiento del perfil académico: "Licenciatura en Ingeniería de Software, Ingeniería en Instrumentación Electrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Informática o en Sistemas Computacionales Administrativos; Maestría en el área de la computación; Doctorado en Ciencias de la Computación, Ciencias de la Ingeniería o Inteligencia Artificial; experiencia docente en Instituciones de Educación Superior en el área de programación, administración de proyectos, ingeniería de requisitos o arquitectura de software; experiencia en desarrollo de software. Preferentemente pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).", por lo que **se admite su participación como aspirante en la plaza convocada en la Facultad de Estadística e Informática, región Xalapa, actividad principal Docente.**

De conformidad con lo anterior, se solicita su presencia el **día 20 del mes de mayo del 2025**, a las **10:00 horas** en las oficinas de la dirección de la Facultad de Estadística e Informática, Av. Xalapa Esq. Manuel Avila Camacho S/N, Col. Obrero Campesina, C.P. 91020, Xalapa, Veracruz, a efecto de validar la documentación que ratifique su participación. Se considera una tolerancia máxima de 15 minutos para su arribo a la sede.

Sin otro particular, me despido enviandole un cordial saludo.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., a lunes 12 de mayo de 2025

Dr. Luis Gerardo Montané Jiménez

Director



C. c. p. Dr. José Luis Sánchez Leyva.- Dirección General del Área Académica Económico Administrativa. Para su conocimiento

C. c. p. Archivo

Xalapa, Veracruz a 20 de mayo de 2025

Dr. Luis Gerardo Montané Jiménez
Director de la Facultad de Estadística e Informática
Región Xalapa
Universidad Veracruzana

PRESENTE

Por este medio me dirijo a usted con objeto de participar como aspirante en la convocatoria vigente de la Universidad Veracruzana, publicada el pasado 2 de mayo de 2025, para ocupar la **Plaza de Tiempo Completo como Docente** para el Programa Educativo **Ingeniería de Software de la Facultad de Estadística e Informática**.

Como anexo a esta solicitud adjunto los documentos requisitos de participación.

Quedo a su disposición para cualquier pregunta o consulta que pusiera surgir.
Agradezco de antemano su atención y le envío un cordial saludo.

Atentamente



Dra. Viviana Yarel Rosales Morales



Universidad Veracruzana
Facultad de Estadística e Informática

20/05/2025

RECIBIDO



Secretaría de Educación Pública
La Dirección General de Educación Superior Tecnológica
otorga a



SECRETARIA DE
EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ORIZABA

Viviana Yarel Rosales Morales
el título de
Ingeniera en Sistemas
Computacionales

En virtud de haber concluido los estudios requeridos
de acuerdo a los planes y programas en vigor y
haber sido aprobada en el acto recepcional, que
sustentó con fecha 7 de mayo de 2009, en el

Instituto Tecnológico de Orizaba

Se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal el día
7 de julio de 2009.

Director del Instituto Tecnológico

M. Alvarado

Juan René Caballero González



SEP
Dirección General
de Educación
Superior Tecnológica

Director General de Educación
Superior Tecnológica

Carlos Alfonso García Ibarra

FIRMA DEL INTERESADO

Se tomó nota en la Dirección de Servicios Escolares y Estudiantiles de la DGEST.

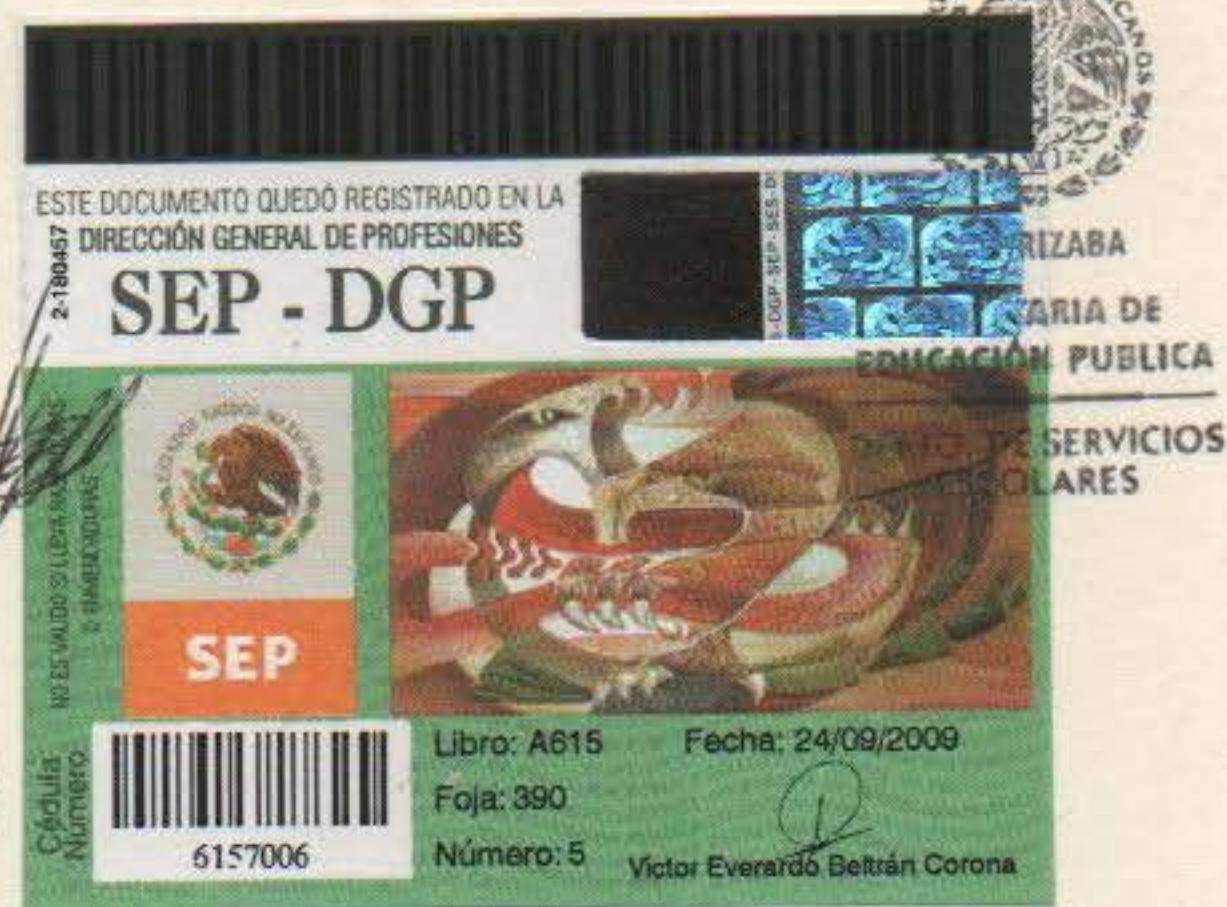
México, D. F a **09 de julio de 2009**

**DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES
Y ESTUDIANTILES**

ING. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MORENO ESCOLARES Y ESTUDIANTILES

TITULO No.

0837404



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE
EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
DIRECCION DE SERVICIOS



A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN GLOBALMENTE LOS ESTUDIOS DE:

Nombre: Viviana Yarel Rosales Morales

CURP: E-4

Antecedente: Bachillerato

Procedencia: Telebachillerato Tlaltetela

Entidad Federativa: Tlaltetela, Veracruz

Período: 2001 a 2004
año año

Carrera: Ingeniería en Sistemas Computacionales

Clave: ISIC - 2004 - 296

Período: Agosto 2004 a Diciembre
mes año mes año

Fecha del Acto Receptacional: 7 de Mayo de 2009

Cumplió con el Servicio Social conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional.

Se tomó nota en el libro de registro de títulos de licenciatura, bajo el No. 02385
foja 096 libro No. 1 el día 6 de Julio de 2009

Fecha de Certificación
de los Estudios: 6 Julio 2009
Certificó:

ING. DANIEL SALVADOR LEAL CRUZ
Jefe del Departamento de Servicios Escolares
del Instituto Tecnológico de Orizaba, Ver.





Secretaría de Educación Pública

La Dirección General de Educación Superior Tecnológica

otorga a

Piuviana Yarel Rosales Morales



el grado de
**Maestra en Sistemas
Computacionales**

En virtud de haber concluido los estudios requeridos
de acuerdo a los planes y programas en vigor y
haber sido aprobada en el examen de grado que
sustentó con fecha 14 de diciembre de 2011, en el

Instituto Tecnológico de Orizaba

Se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal el dia
04 de junio de 2012.

Director del Instituto Tecnológico

Rogelio García Camacho



SEP
Dirección General
de Educación
Superior Tecnológica

Director General de Educación
Superior Tecnológica
Carlos Alfonso García Ibarra


FIRMA DEL INTERESADO

ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

SEP - DGP



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE ORIZABA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES



Libro: A762 Fecha: 16.07.2012

Folio: 470

Número: 18 Víctor Everardo Beltrán Corona

Cédula Civil Número: 7628459

Fecha:

Se tomó nota en la Dirección de Servicios Escolares
y Estudiantiles de la DGEST.

México, D. F a 06 de junio de 2012

**DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES
Y ESTUDIANTILES**

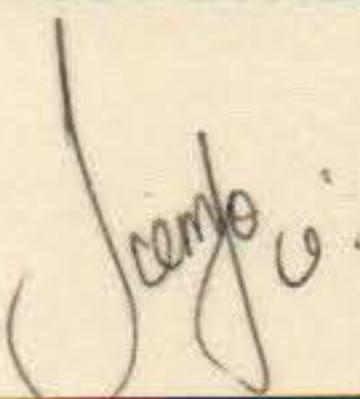


SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE
EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
DIRECCION DE SERVICIOS
ESCOLARES Y ESTUDIANTILES

TITULO No.

11060159




ING. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MORENO

A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN GLOBALMENTE LOS ESTUDIOS DE:

Nombre: Viviana Yarel Rosales Morales

CURP: E-4

Antecedente: Licenciatura

Procedencia: Instituto Tecnológico de Orizaba

Período: Agosto mes 2004 año a Diciembre mes 2008 año

Cédula: 6157006

Grado: Maestría en Sistemas Computacionales

Clave: MPSC-2005-28

Período: Agosto Mes 2009 año a Diciembre mes 2011 año

Fecha de Examen de Grado: 14 de diciembre de 2011

Se tomó nota en el libro de registro para títulos de maestría, bajo el No. 0469
foja 0019 libro No. 01 el día 01 de Junio del 2012

Fecha de Certificación
de los Estudios 01 Junio 2012
día Mes año

Certificó:


L.I. ALMA DELIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Jefa del Departamento de Servicios Escolares
del Instituto Tecnológico de Orizaba, Ver.

INSTITUTO TECNOLÓGICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE ORIZABA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

EL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

otorga a

Viviana Yarel Rosales Morales

el grado de

Doctora en Ciencias de la Ingeniería

En virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo al plan de estudios en vigor y resultar aprobada en el examen de grado que sustentó el 23 de junio de 2017 en el

Instituto Tecnológico de Orizaba

Se expide en la Ciudad de México el día 04 de agosto de 2017

Rogelio García Camacho
Director del Instituto Tecnológico


Manuel Quintero Quintero
Director General del Tecnológico Nacional de México


Firma del Interesado

Se tomó nota en la Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes del Tecnológico Nacional de México.

Ciudad de México, a

07 de junio de 2018

Director de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes

M.C. Rubén Espinoza Castro



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES Y APOYO A ESTUDIANTES

GRADONO.



170501814

A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN GLOBALMENTE LOS ESTUDIOS DE:

Nombre:	Viviana Yarel Rosales Morales
CURP:	E-4 [REDACTED]
Antecedente:	Maestría
Procedencia:	Instituto Tecnológico de Orizaba
Período:	Agosto 2009 a Diciembre 2011
Cédula:	7628459
Grado:	Doctorado en Ciencias de la Ingeniería
Clave:	DING-2010-13
Período:	Enero 2013 a Junio 2017
Fecha de Examen de Grado:	23 de junio de 2017

Se tomó nota en el libro para registro de Grados de Doctorado, bajo el No. 5 foja 1 libro No. 1 el día 02 de agosto de 2017.

Lugar y fecha de certificación de estudios: Orizaba, Veracruz, a 03 de agosto de 2017.

Certificó:



L.I. Alma Delia González Sánchez
Jefa del Departamento de Servicios Escolares
del Instituto Tecnológico de Orizaba

INSTITUTO TECNOLÓGICO



DE ORIZABA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
ESCOLARES



LIBRO 1117
FOJAS 57
NÚMERO 2
CÉDULA No. 11171009
FECHA: 20/07/2018
11171009

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNÁNDEZ
EL REGISTRADOR
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en Internet

<http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>

Sello eff68f7b5bab8fa454e486c5182297411f9217c6

Cadena VIVIANA YAREL ROSALES MORALES|57|1|17|2

AUTÉNTICA AUTÉNTICA AUTÉNTICA AUTÉNTICA AUTÉNTICA AUTÉNTICA AUTÉNTICA

DE CRIZABA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
ESCOLARES



170501814





Universidad Veracruzana
Dirección

Facultad de Estadística e Informática
Región Xalapa

Constancia

A quien corresponda:

Por medio de la presente se hace constar que la **Dra. Viviana Yarel Rosales Morales**, con número de personal 52317, número de puesto 4301, Docente por Asignatura, impartió en esta Facultad de Estadística e Informática (11304), las siguientes Experiencias Educativas:

PERÍODO DE IMPARTICIÓN	PROGRAMA EDUCATIVO	EXPERIENCIA EDUCATIVA	BLOQUE/SECCIÓN	No. CRÉDITOS	H/S/M
Febrero-julio 2023	Licenciatura en Tecnologías Computacionales (14350)	Diseño de Interacciones (Optativa)	B8/S1	6	4
Agosto 2023 – enero 2024	Licenciatura en Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de la Información (14367)	Fundamentos de Tecnologías de la Información	B1/S1	6	4
Febrero-julio 2024	Licenciatura en Tecnologías Computacionales (14350)	Sistemas Inteligentes	B4/S3	8	5
Agosto 2024 – enero 2025		Interacción Humano Computadora	B5/S1	9	6

Se extiende la presente a petición de la interesada y para los fines legales que a ésta convenga a los seis días de mayo del año dos mil veinticinco, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Dr. Luis Gerardo Montané Jiménez
Director



A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se

H A C E C O N S T A R

Que la **Dra. Viviana Yarel Rosales Morales** con número de personal **52317**, como parte del cuerpo docente **impatrió** las siguientes experiencias educativas del programa de posgrado Doctorado en Ciencias de la Computación, programa adscrito a la Facultad Estadística e Informática de la Universidad Veracruzana.

Periodo	Experiencia Educativa	Créditos	H/S/M	Hrs. Impartidas
Febrero – Julio 2020	Seminario de Investigación II	10	2	30
	Seminario Temático IV	10	2	30
Agosto 2020 – Enero 2021	Seminario de Investigación I	10	2	30
	Proyecto de investigación I	10	2	30
Febrero – Julio 2021	Seminario de Investigación II	10	2	30
	Proyecto de investigación II	10	2	30
Agosto 2021 – Enero 2022	Proyecto de investigación I	10	2	30
	Proyecto de investigación III	25	2	30
	Seminario Temático I	10	2	30
Febrero – Julio 2022	Proyecto de investigación II	10	2	30
	Proyecto de investigación IV	25	2	30
Agosto 2022 – Enero 2023	Proyecto de investigación III	25	2	30
	Seminario de Tesis I	25	2	30
	Seminario Temático I	10	2	30
Febrero – Julio 2023	Proyecto de investigación IV	25	2	30
	Seminario de Tesis II	25	2	30
Agosto 2023 – Enero 2024	Seminario de Tesis I	25	2	30
	Seminario Temático I	10	2	30
Febrero – Julio 2024	Seminario de Tesis II	25	2	30
Agosto 2024 – Enero 2025	Seminario Temático III	10	2	30

A petición de la interesada se extiende la presente en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E

"Lis de Veracruz, Universidad de Ciencia y Luz"



Dra. María del Carmen Mezura Godoy

Luis Gerardo Montané Jiménez

Coordinadora Académica

Director de la Facultad Estadística e

FACULTAD DE ESTADÍSTICA

E INFORMATICA

XALAPA, VER.



Universidad Veracruzana



Maestría en Sistemas Interactivos
Centrados en el Usuario-MSICU

No. Constancia
CO/MSICU/013-2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente se

HACE CONSTAR

Que la Dra. Viviana Yarel Rosales Morales, con número de personal 52317, pertenece al cuerpo docente del Programa Educativo de Posgrado Maestría en Sistemas Interactivos Centrados en el Usuario desde Agosto 2019 y ha impartido las siguientes Experiencias Educativas:

Dependencia
Facultad de Estadística e
Informática

Dirección
Av. Xalapa esq. Manuel Ávila
Camacho S/N,
Col. Obrero Campesina
C.P. 91020
Xalapa-Enríquez, Veracruz,
México

Contacto
<http://www.uv.mx/msicu>
msicu@uv.mx

Experiencia Educativa	H/S/M	Total de horas en el semestre	No. Créditos	Periodo
Optativa II: Interacción Humano – Computadora	4 horas	60 horas	5 créditos	Agosto 2019 – Enero 2020
Optativa V: Aplicaciones colaborativas	4 horas	60 horas	5 créditos	Febrero - Julio 2020
Optativa II: Interacción Humano – Computadora	4 horas	60 horas	5 créditos	Agosto 2020 – Enero 2021
Proyecto Integrador I	4 horas	60 horas	6 créditos	Febrero - Julio 2021
Optativa 2: Experiencia de usuario	4 horas	60 horas	5 créditos	Agosto 2021 – Enero 2022
Experiencia de Usuario	4 horas	60 horas	7 créditos	Febrero - Julio 2022
Proyecto Integrador II	4 horas	60 horas	9 créditos	Agosto 2022 – Enero 2023
Experiencia de usuario	4 horas	60 horas	7 créditos	Febrero - Julio 2023
Optativa II: Visualización de información	4 horas	60 horas	6 créditos	Agosto 2023 – Enero 2024
Experiencia de usuario	4 horas	60 horas	7 créditos	Febrero - Julio 2024
Optativa II: Visualización de información	4 horas	60 horas	6 créditos	Agosto 2024 – Enero 2025
Experiencia de usuario	4 horas	60 horas	7 créditos	Febrero - Julio 2025

Para los fines que a la interesada convenga se extiende la presente en la ciudad de Xalapa, Enríquez a los 6 días del mes de mayo del año 2025.

ATENTAMENTE

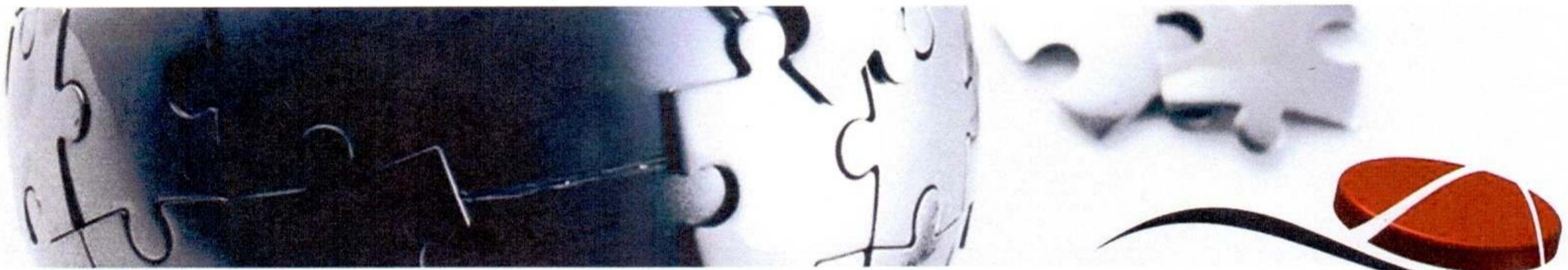
“Lis de Veracruz, Arte, Ciencia y Luz”

Mtra. Lorena Alonso Ramírez
Coordinador Maestría en Sistemas
Interactivo Centrados en el Usuario



Dr. Luis Gerardo Montañé Jiménez
Director de la Facultad de Estadística e
Informática

FACULTAD DE ESTADÍSTICA
E INFORMATICA
XALAPA, VER.



Orizaba, Veracruz, México; a 25 de enero de 2016

A quien corresponda
PRESENTE

Por medio de la presente el que suscribe, hago constar que la MSC. Viviana Yarel Rosales Morales formó parte del equipo de trabajo que participó activamente en el desarrollo tecnológico del proyecto titulado: “PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE GEO RECOMENDACIÓN PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS EN MODALIDAD SUBASTA INVERSA BASADO EN TECNICAS DE COMPUTO SENSIBLE AL CONTEXTO, ANALISIS DE SENTIMIENTOS, MINERIA DE OPINIONES E INTEGRACIÓN CON REDES SOCIALES” Primera etapa, con número de registro: 222710 dentro de la Convocatoria Nacional del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) 2015, de la empresa: “INNOVASOLVER S. de R.L. de C.V.” con las siguientes actividades:

- 1) Diseño de ontología de clasificación de servicios de publicidad
- 2) Diseño de ontología de clasificación de empresas
- 3) Desarrollo de un sistema de recomendación con apache mahout
- 4) Desarrollo de la plataforma web de comercio electrónico.
- 5) Desarrollo de computo sensible al contexto.

Cubriendo el periodo comprendido de enero a diciembre de 2015. Sin más por el momento se expide la presente para los fines que al interesado convengan.

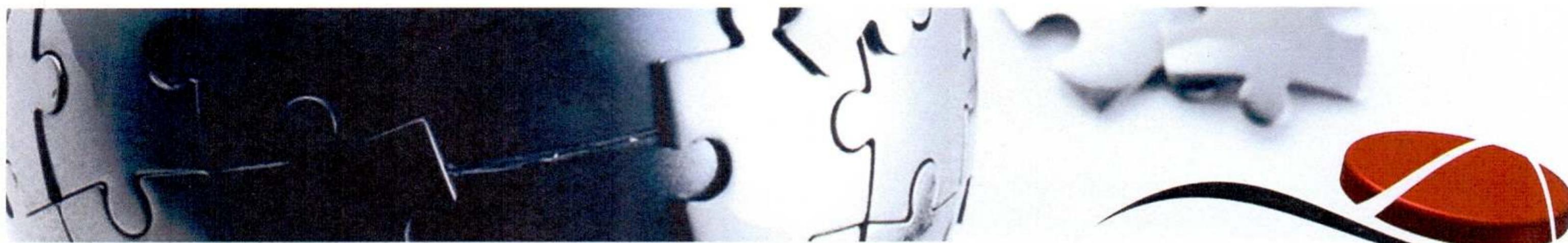
ATENTAMENTE

Ing. Hugo Rodríguez Astorga
Responsable técnico del proyecto

Innovación basada en el conocimiento

Avenida Poniente 7 No. 73 Int. 3
Colonia Centro, Orizaba, Veracruz
C.P. 94300

www.innovasolver.com
Teléfono: 2727216335



Orizaba, Veracruz, México; a 23 de enero de 2017

**A quien corresponda
PRESENTE**

Por medio de la presente el que suscribe, hago constar que la MSC. Viviana Yarel Rosales Morales formó parte del equipo de trabajo que participó activamente en el desarrollo tecnológico del proyecto titulado: “PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE GEO RECOMENDACIÓN PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS EN MODALIDAD SUBASTA INVERSA BASADO EN TECNICAS DE COMPUTO SENSIBLE AL CONTEXTO, ANALISIS DE SENTIMIENTOS, MINERIA DE OPINIONES E INTEGRACIÓN CON REDES SOCIALES” Segunda etapa, con número de registro: 231091 dentro de la Convocatoria Nacional del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) 2016, de la empresa: “INNOVASOLVER S. de R.L. de C.V.” con las siguientes actividades:

- 1) Integración con redes sociales. Los entregables comprometidos son: Documento de Integración de la plataforma con redes sociales (Facebook y Twitter).
- 2) Diseño de la arquitectura de servicios sensibles al contexto
- 3) Desarrollo de los servicios de cómputo sensibles al contexto. Los entregables comprometidos son: Diseño y Reporte de la arquitectura de integración del sistema de servicios sensibles al contexto del sitio MeAlcanza.com y Conjunto de servicios Web de cómputo sensibles al contexto de la segunda etapa.

Cubriendo el periodo comprendido de enero a diciembre de 2016. Sin más por el momento se expide la presente para los fines que al interesado convengan.

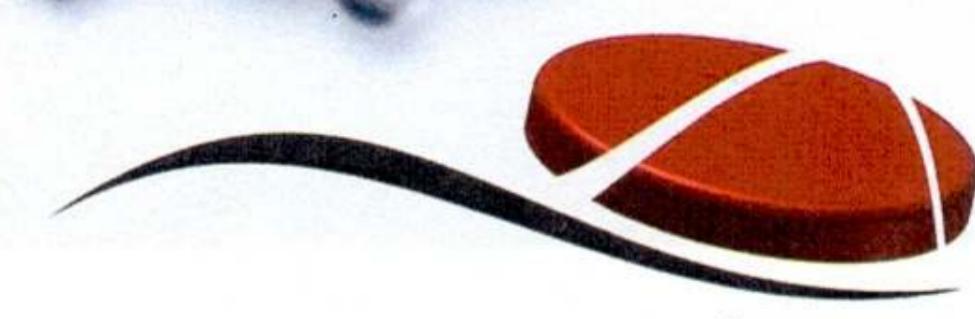
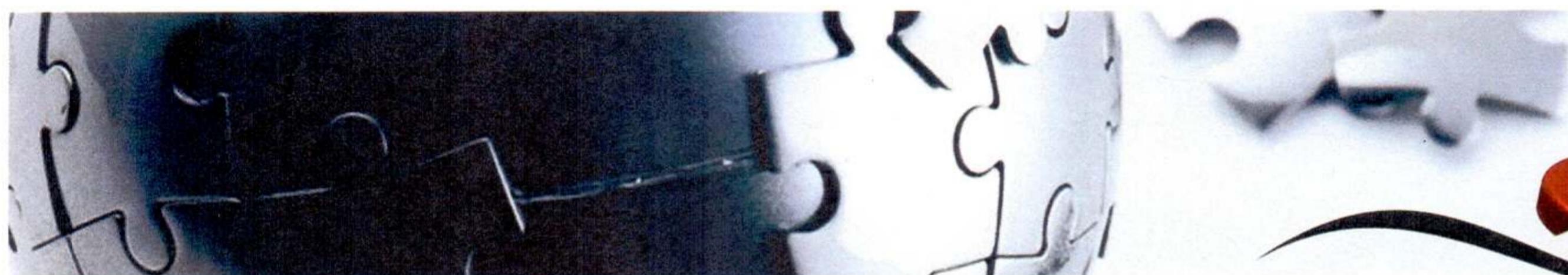
ATENTAMENTE

Ing. Hugo Rodríguez Astorga
Responsable técnico del proyecto

Innovación basada en el conocimiento

Avenida Poniente 7 No. 73 Int. 3
Colonia Centro, Orizaba, Veracruz
C.P. 94300

www.innovasolver.com
Teléfono: 2727216335



Orizaba, Veracruz, México; a 22 de enero de 2018

**A quien corresponda
PRESENTE**

Por medio de la presente el que suscribe, hago constar que la MSC. Viviana Yarel Rosales Morales formó parte del equipo de trabajo que participó activamente en el desarrollo tecnológico del proyecto titulado: “PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE GEO RECOMENDACIÓN PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS EN MODALIDAD SUBASTA INVERSA BASADO EN TECNICAS DE COMPUTO SENSIBLE AL CONTEXTO, ANALISIS DE SENTIMIENTOS, MINERIA DE OPINIONES E INTEGRACIÓN CON REDES SOCIALES” Tercera etapa, con número de registro: 241720 dentro de la Convocatoria Nacional del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) 2017, de la empresa: “INNOVASOLVER S. de R.L. de C.V.” con las siguientes actividades:

- 1) Diseño base de la interfaz gráfica de usuario
- 2) Desarrollo de los prototipos funcionales en HTML para su integración con la plataforma de MeAlcanza.com
- 3) Validación de los prototipos funcionales en HTML para su escalamiento a producción
- 4) Integración de la interfaz gráfica de usuario de la tercera etapa con la plataforma de MeAlcanza.com desarrollada en la primera y segunda etapa.
- 5) Definir el esquema de integración
- 6) Definir el API a utilizar en el esquema de integración
- 7) Desarrollar el cliente del API de Facebook
- 8) Diseño del repositorio de opiniones
- 9) Desarrollo del motor de minería de opiniones.

Cubriendo el periodo comprendido de enero a diciembre de 2017. Sin más por el momento se expide la presente para los fines que al interesado convengan.

ATENTAMENTE

Ing. Hugo Rodríguez Astorga
Responsable técnico del proyecto

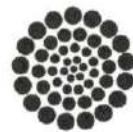
Innovación basada en el conocimiento

Avenida Poniente 7 No. 73 Int. 3
Colonia Centro, Orizaba, Veracruz
C.P. 94300

www.innovasolver.com
Teléfono: 2727216335



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Dirección Adjunta de Desarrollo Científico

Coooo/2092 /2019

Ciudad de México, a 02 de mayo de 2019

Asunto: Oficio de Comisión

Dra. Viviana Yarel Rosales Morales

ID de investigador: 9446

Cátedras CONACYT

Presente.

Por medio del presente, me permito comunicarle que para los efectos administrativos a que haya lugar, a partir del 06 de mayo de 2019 ha sido comisionada a la Facultad de Estadística e Informática de la Universidad Veracruzana, ubicada en Av. Xalapa, esq. Av. Ávila Camacho S/N, Col. Obrero Campesina, CP 91020 Xalapa, Veracruz, México, en el proyecto 3053 de la Convocatoria 2014, titulado "Infraestructura para agilizar el desarrollo de sistemas centrados en el usuario". Lo anterior, para el cumplimiento de las metas y objetivos del proyecto, así como el desarrollo de las funciones establecidas en su nombramiento.

Es importante señalar que la temporalidad de esta comisión, el seguimiento, control y evaluación de su desempeño, así como los resultados y entregables que deriven de dichas funciones se realizará en términos de lo establecido en los Lineamientos para la Administración de las Cátedras CONACYT, el Estatuto del Personal Académico del CONACYT y el Convenio de Asignación de Recursos Humanos celebrado con la institución mencionada en el párrafo precedente; así como en los demás documentos que regulan su relación laboral con este Consejo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. María del Carmen de la Peza Casares
Directora Adjunta de Desarrollo Científico

C.c.p. Mtro. Jesús Sánchez Orea. - Enlace institucional del proyecto 3053.- Presente.

NPCR/rrg

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Av. Insurgentes Sur 1582, Crédito Constructor, Benito Juárez, C.P. 03940, CDMX, t: 01 (55) 5322.7700

www.conacyt.gob.mx



DIRECCIÓN ADJUNTA DE INVESTIGACIÓN HUMANÍSTICA Y CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN
Y CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN DE APOYOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNIDAD

Ciudad de México a 19 de noviembre de 2024
CA1000/3410/2024

Dra. Viviana Yarel Rosales Morales

ID de Investigadora: 9446

Presente

En seguimiento al oficio C0000/2092/2019 a través del cual fue comisionada para llevar a cabo las actividades de investigación del proyecto 3053 titulado "Infraestructura para agilizar el desarrollo de sistemas centrados en el usuario", de la Convocatoria 2014, presentado por la Universidad Veracruzana, le informo que, como resultado del proceso de Renovación, dicha comisión queda sin efecto. Por lo anterior, deberá hacer entrega formal de los asuntos académicos y administrativos respecto al periodo de su comisión a la institución en comento.

Por lo expuesto previamente y con base a lo establecido en los Criterios para la Renovación de la Comisión, le informo que de acuerdo a su solicitud de renovación ha sido comisionada al proyecto 6946 "Generación semiautomática de software centrado en la persona usando técnicas avanzadas de Ingeniería de Software y de Inteligencia Artificial" en la Modalidad I para Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior del Sector Público, por lo que, corresponderá se presente a más tardar el 2 de diciembre de 2024, en su nueva comisión en la Facultad de Estadística e Informática de la Universidad Veracruzana, ubicada en Av. Xalapa s/n, Col. Obreo Campesina, C.P. 91020 Xalapa-Enríquez, Veracruz, México, donde iniciará las funciones establecidas.

Es importante señalar que, la temporalidad de esta comisión, el seguimiento, control y evaluación de su desempeño, así como los resultados y entregables que deriven de dichas funciones, se realizarán conforme a lo establecido por los Lineamientos del Programa Investigadoras e Investigadores por México, el Estatuto del Personal Investigador Conahcyt, el Convenio de Colaboración que será celebrado con la institución mencionada, el Contrato Individual de Trabajo, así como los demás documentos que regulan su relación laboral con este Consejo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Mtro. Carlos Roberto Martínez Tarelo
Director de Apoyos para la Consolidación de la Comunidad
y Secretario Técnico del Comité Directivo

C.c.p. Dra. Violeta Vázquez Rojas Maldonado. - Directora Adjunta Interina de Investigación Humanística y Científica.
Dra. Liza Elena Aceves López. - Coordinadora de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad.
Mtro. Jesús Sánchez Orea. - Enlace Institucional de los proyectos 3053 de 2014 y 6946 de 2024.
Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero. - Colaborador del proyecto 6946 de 2024.

JIC/rrg



**Facultad de Estadística e Informática
Región Xalapa**

Licenciatura en Ingeniería de Software

Plan de Trabajo
Febrero 2025 - 2027

Aspirante a Plaza de Tiempo Completo como Docente:
Dra. Viviana Yarel Rosales Morales

Mayo de 2025



Índice

Tabla de contenido

<i>Índice</i>	2
<i>I. Presentación.....</i>	3
<i>II. Plan de Trabajo</i>	3
<i>Propósitos</i>	3
1) Docencia	4
2) Generación y Aplicación del Conocimiento	5
3) Gestión Académica	5
4) Tutoría	6
<i>III. Referencias</i>	8

I. Presentación

El presente documento presenta un plan de trabajo que expone las propuestas de desarrollo académico individual y colaborativo para dos años (agosto 2025 y agosto 2026), que incluya sus propósitos académicos en las funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutoría, en congruencia con las metas del Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral de la Universidad Veracruzana y el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) actual (2021–2025) de la Facultad de Estadística e Informática (FEI).

La ejecución de este plan estará a cargo de la suscrita, Viviana Yarel Rosales Morales, aspirante a la Plaza de Tiempo Completo como Docente. Esta propuesta surge de un análisis basado en mis seis años de experiencia como docente en la FEI, complementado con mi trayectoria profesional.

La estructura del documento se organiza de la siguiente manera: en la segunda sección se expone la visión de la Universidad Veracruzana y de la FEI; la tercera sección aborda un diagnóstico del programa educativo en Ingeniería de Software; la cuarta sección presenta el Plan de Trabajo 2025-20267 con sus respectivos objetivos; y finalmente, se enumeran las referencias bibliográficas.

II. Plan de Trabajo

El Plan de Trabajo Agosto 2025-2027 tiene como objetivo general:

Contribuir de manera integral a la excelencia académica del programa de Licenciatura en Ingeniería de Software, así como a la Entidad Académica de la Facultad de Estadística e Informática y la Universidad Veracruzana, mediante la ejecución eficiente de actividades en las áreas de Docencia, Generación y Aplicación del Conocimiento, Gestión Académica y Tutoría.

Propósitos

El presente plan comprende cuatro propósitos académicos: 1) Docencia, 2) Generación y Aplicación del conocimiento, 3) Gestión académica y 4) Tutoría. Estos propósitos tienen la intención de apoyar en el fortalecimiento de las oportunidades del programa, la entidad y la institución. Cada uno de ellos se encuentra integrado por un objetivo particular y una descripción; así mismo, en una tabla se enlistan las metas a alcanzar y las acciones individuales y colectivas en las que se participarán como Técnico Académico.

1) Docencia

Objetivo: Aportar a la formación integral y de alta calidad del estudiantado, a través de la docencia de saberes disciplinares que fortalezcan su desarrollo académico y profesional.

Metas	Acciones
1. Concluir al 100% los planes de estudio de las EE asignadas.	1. Realizar una planeación y calendarización anticipada del desarrollo de cada EE, asegurando una cobertura completa y efectiva de los contenidos. 2. Elaborar de manera detallada el Plan de Curso para cada EE, estableciendo objetivos claros, metodologías de enseñanza y evaluación adecuadas. 3. Garantizar la asistencia puntual a la impartición de las EE y cumplir rigurosamente con las fechas establecidas para la evaluación, asegurando un proceso educativo eficiente y estructurado.
2. Lograr que el 100% de los estudiantes inscritos en las EE adquieran competencias necesarias para las mismas.	1. Uso de diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje en la impartición de clases.
2. Utilizar en el 100% de las EE las TICs para compartir el conocimiento en modalidades presenciales, virtuales e híbridas.	1. Uso de herramientas tecnológicas: plataformas educativas, correo institucional, redes sociales, herramientas de conexión remota, presentaciones electrónicas, etc.
3. Tomar al menos un curso al semestre de formación y actualización pedagógico y/o disciplinar.	1. Asistencia a cursos de formación y/o actualización pedagógicos y/o disciplinares ofertados por la Universidad Veracruzana.
4. Contribuir en la actualización del programa de las EE asignadas.	2. Asistir a las juntas de academia. 3. Actualizarse sobre los temas de la EE. 4. Proponer cambios en el programa de la EE.

2) Generación y Aplicación del Conocimiento

Objetivo: Generar productos de investigación que permitan enriquecer la labor docente.

Metas	Acciones
1. Publicar al menos un producto de investigación al año: Artículo o capítulo de libro.	<ol style="list-style-type: none">1. Elaboración de un protocolo de investigación que incluya la participación de otros trabajos de investigación.2. Dirección de trabajos de experiencia recepcional alineados a un área de conocimiento.3. Desarrollo de la investigación.4. Redacción y publicación del producto de investigación.5. Promoción y difusión de los productos de investigación

3) Gestión Académica

Objetivo: Apoyar en el desarrollo de actividades extra a las labores de docencia e investigación que coadyuven al alcance de metas establecidas en los programas de desarrollo de la entidad y plan de trabajo institucional.

Metas	Acciones
1. Participar en al menos una comisión para el mantenimiento de la calidad del programa educativo.	<ol style="list-style-type: none">1. Participar en una comisión de mantenimiento de la calidad del programa educativo.2. Atender recomendaciones del organismo acreditador.
2. Participar en al menos 1 evento de promoción del programa educativo cada semestre.	<ol style="list-style-type: none">1. Participar en la comisión de difusión del programa.2. Apoyar en la difusión del programa en las redes sociales.
3. Desarrollo de Software para la sistematización de procesos administrativos de la FEI.	<ol style="list-style-type: none">1. Analizar las necesidades de sistematización y/o automatización de procesos administrativos de la FEI.2. Diseñar soluciones computacionales a los problemas de procesos administrativos.
4. Ejecutar al menos 1 curso de formación disciplinar para la comunidad de la FEI cada semestre.	<ol style="list-style-type: none">1. Programar un curso de formación disciplinar en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.2. Coordinar la ejecución del curso.3. Reportar los resultados del curso.

4) Tutoría

Objetivo: Contribuir a una formación integral de calidad del estudiante, a través de un seguimiento y acompañamiento académico y/o administrativo.

Metas	Acciones
1. Atender al 100% de los tutorados asignados en nivel licenciatura.	1) Asistir al 100% de las sesiones de tutoría. 2) Comunicación personal o por medios digitales con los tutorados.
3) Definir en el 100% de los tutorados asignados su situación académica particular.	1) Analizar los expedientes académicos de cada tutorado.

Los propósitos definidos en este plan contribuyen al alcance de los programas definidos para el Plan de Trabajo institucional y Plan de desarrollo de la entidad. A continuación, se presenta la alineación de cada uno de los propósitos mencionados anteriormente con las metas del Plan de Trabajo institucional y las metas del Plan de Desarrollo de la entidad.

Propósito	Meta institucional (Plan de Trabajo 2021-2025)	Meta de la entidad (PLADEA)
Docencia	3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.1.1 Contribuir al incremento de la matrícula en los programas de licenciatura y posgrado de la entidad. 3.2.1.2 Al 2025, contar con el 100% de los programas educativos de la FEI haciendo uso de plataformas tecnológicas que apoyen el desarrollo de actividades en modalidades en línea y/o ambientes de aprendizaje híbrido. 3.2.1.3 Al 2025, contar al menos con el 50% de los profesores de tiempo completo implementando sus cursos en línea y/o en ambientes de aprendizaje híbrido. 3.5.1.1 Al 2025, el 100% de los planes de estudio de PE de FEI se encuentran actualizados.

Propósito	Meta institucional (Plan de Trabajo 2021-2025)	Meta de la entidad (PLADEA)
Generación y Aplicación del Conocimiento	4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevado a cabo por académicos de la Universidad.	3.3.1.2 Al 2025, por lo menos el 50% de los trabajos recepcionales de licenciatura están vinculados a proyectos de investigación de los cuerpos académicos de la FEI. 4.4.1.1 Al 2025, contar con al menos 7 spots de difusión, distribuidos en cada Programa Educativo para la difusión de los proyectos y LGAC de los CA y estudiantes en eventos; priorizando aquellos Programas Educativos de menor demanda y de los que existe un mayor desconocimiento de su perfil profesional.
Gestión Académica	1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa. 1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	3.2.1.1 Al 2023, contar con el 100% de la planta docente de la FEI capacitada en ambientes de aprendizaje en línea y/o ambientes de aprendizaje híbridos. 3.3.1 Mantener al 2025 la acreditación de todos los programas educativos de licenciatura de la FEI. 3.5.1.1 Al 2025, el 100% de los planes de estudio de PE de FEI se encuentran actualizados. 3.6.1.4 A partir del 2022, gestionar al menos un curso anual del programa de formación docente o un curso externo relacionado con el área de investigación o disciplinar.
Tutorías	3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.7 Al 2025, 100% de los estudiantes de la FEI participan en el programa institucional de tutoría académica.

III. Referencias

1. Facultad de Estadística e Informática (2021). Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas PLADEA 2021-2025. Obtenido de:
https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2022/09/Pladea_FEI_12sept22.pdf
2. Universidad Veracruzana (2021). Programa de Trabajo 2021-2025, Por una transformación integral. Obtenido de: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
3. Universidad Veracruzana (2022). Estatuto General. Obtenido de:
<https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/06/Estatuto-General-05-2022.pdf>
4. Universidad Veracruzana (2008). Estatuto de los Alumnos 2008. Obtenido de:
<https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/12/Estatuto-Alumnos-12-2021.pdf>

Xalapa, Veracruz a 20 de mayo de 2025

Asunto: Carta Compromiso para la Ejecución del
Plan de Trabajo (2025-2027)

Dr. Luis Gerardo Montané Jiménez
Director de la Facultad de Estadística e Informática Región
Xalapa
Universidad Veracruzana

PRESENTE

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de presentar mi compromiso formal para la ejecución del Plan de Trabajo correspondiente al periodo de dos años, comprendido entre agosto de 2024 y agosto de 2026, en calidad de aspirante a la **Plaza de Tiempo Completo como Docente en la Facultad de Estadística e Informática (FEI) de la Universidad Veracruzana**.

Este plan se centra en objetivos académicos, tanto individuales como colaborativos, que abarcan las áreas de docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutoría. Dichos propósitos están alineados con las metas del Programa de Trabajo 2021-2025 "Por una transformación integral de la Universidad Veracruzana" y el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) actual (2021–2025) de la FEI.

La ejecución de este plan estará a mi cargo, **Viviana Yarel Rosales Morales**, y surge de un análisis basado en mi experiencia como docente en la FEI, complementado con mi trayectoria profesional.

En caso de que la obtención de la plaza sea favorable, me comprometo a incorporarme en la fecha señalada y llevar a cabo las acciones que se detallan en el plan. Además, me comprometo a integrar la retroalimentación recibida durante la evaluación continua y realizar ajustes pertinentes en el plan de trabajo para garantizar su eficacia y alineación con los objetivos institucionales.

Agradezco la oportunidad de presentar esta propuesta y estoy dispuesta a ampliar cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente



Dra. Viviana Yarel Rosales Morales

FUNDAMENTO LEGAL

E-4.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP),1 párrafo de 1 renglón por ser dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octava fracciones I y II, de los LGCDIEVP

*"LTIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."